

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CÓRDOBA.  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

**Seccion Oficial.**

—La GACETA del 24 inserta los estatutos y reglamentos de la sociedad de Crédito moviliario español.

**COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.**

Por providencia del Sr. gobernador civil de la provincia, y en virtud de la ley de 1.º de mayo último é instrucción de 31 del mismo, se sacan á pública subasta las fincas siguientes:

*Subasta para el dia 30 de Abril de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. Miguel Aparicio y Escribano D. José Enriquez, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta capital á las once de la mañana.*

**Clero.**

FINCAS RÚSTICAS.

MAYOR CUANTIA.

**Num. 165 del inventario.**—Un cortijo en la campiña y término de esta ciudad, nombrado Rivillas bajas, procedente del Cabildo Catedral, compuesto de 787 fanegas, equivalentes á 481 hectáreas, 82 áreas, 72 centiáreas y 89 decímetros de las cuales las 32 fanegas son de ruedos, asiento de casas, era y veredon al pozo, 730 de labor al tercio, 13 de arroyos, regajos y mitad de paredones, y las 12 restantes al por mayor son de caminos: linda con los nombrados Zaragoza baja, Carrasquilla alta, Torrecillas, Jaro alto, hazas del Capon, Rivillas altas, Trasbarra y Ubaditas: tiene casas de chamiza correspondientes al labrador. Esta arrendado á D. Rafael Barbudo y produce 320 fanegas de trigo, 160 de cebada y 4562 rs., que segun el decenio importa todo 18.328 rs.: ha sido capitalizado en 329.904 rs. y tasado en 505.150 rs. por los que sale á subasta.

**FOLLETIN.**

**REVISTA DE TEATRO.**

**Conclusion.**

El *Castillo de San Alberto*, drama en cinco actos, traducido del francés por el señor Baranda de Carrion.

Al llegar al *Castillo de S. Alberto*, representado el lunes en nuestro coliseo, se detiene mi pluma al escribir el nombre de la señora Urrutia: sigo... y me es imposible estampar el de la Señorita Burel. No es mi pluma para escribir el juicio crítico del *Castillo de San Alberto* desempeñado por la Señorita Burel y la Señora Urrutia.

No sé qué decir: no es verdad, siento lo que quisiera decir, pero mi pluma desconoce los caracteres con que expresar lo que siento.

Una idea se me ocurre, que puede expresar mi pensamiento: El *Castillo de San Alberto* ha sido ejecutado por la Señora Urrutia y la Señorita Burel.

Si me fuera posible hacer el merecido y justo elogio de la Señora Urrutia, me seria mas in-

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855.

**NOTAS.**

La finca de que se trata no se halla gravada con carga alguna segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará al comprador.

Los derechos de tasacion y demás gastos que causen los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta Capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid. Córdoba 22 de Marzo de 1856.—P. A.

Antonio Muñoz.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el mismo sitio.

**Beneficencia.**

FINCAS RÚSTICAS.

MAYOR CUANTIA.

**Núm. 1409 del inventario.**—La mitad de la huerta nombrada de Heredia, proindivisa con la otra mitad perteneciente á D. José Noguer, sita en el Alcor y Sierra de esta ciudad; pago de Vallehermoso, procedente del hospital de Anton Cabrera; compuesta en totalidad de 3 fanegas equivalentes á una hectárea, 83 áreas, 66 centiáreas, y 98 decímetros con 324 naranjos agrios y dulces; 129 id. chinos, 150 matas de lima, 385 cirueleros, 4 matas de membrillo, dos nogales inferiores, 3 higueras, 8 albarillos de distintas edades, un algarrobo y 103 granados: tiene una casa compuesta de dos pisos: en el primero una sala, cocina con escalera, cua-

posible hacer el de la Señorita Burel.

El público juzgó á una y á otra con esa elocuencia, con esa verdad, con esa justicia imparcial que nace del corazon, olvidando en ese momento supremo en que pronunció su fallo, las afecciones particulares de uno ú otro artista, recompensando al mérito, al verdado ó mérito, sin atender á necias é injustas preocupaciones de nuestro espíritu.

El Señor Zafrán, en el papel del bastardo Mauricio, estuvo muy feliz y el público aplaudió con justicia la naturalidad con que lo ejecutó, interpretando con propiedad al escudero de los señores del tiempo del Carlos VII, haciéndole salir á la escena despues del acto tercero en union con las damas. El Sr. Jimenez, en el soy de Guillermo de Flavy, dió á conocer sus buenos deseos y aplicacion, haciendo cuanto sus facultades le permitieron; pero no es suficiente; pues si bien merecen elogios sus esfuerzos, estos no llegan las escijencias del drama, por lo que le aconsejamos que en cuanto le sea posible, no salga del género cómico, en que con sus buenas disposiciones podrá alcanzar lo que en el drama no alcanzara jamás.

El Sr. Verjel, en Malco, pudo sacar mucho partido. No lo hizo. Este actor estudia muy bien los papeles, pero descuida algun tanto al personaje que representa, con notable perjuicio del buen

dra, poyosal Sud y Poniente, y cuatro centavos, á este último punto: en el alto dos salas comunicadas y un pajar, linda con las nombradas Castilleja, Doña Maria de Palamo de la Paloma, Torrecilla de Mochin, hacienda de la Albaida y Casilla del cobre. Está arrendada dicha mitad al espresado señor Noguer y produce 700 rs. segun el inventario; ha sido capitalizada en 12.600 rs. y tasada el todo de la huerta en 38.240 rs. y la casa y alberca en 6.460 rs. que todo importa 44.700 rs. y la mitad que se vende en 22.350 rs. por los que sale á subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo próximo pasado.

**NOTAS.**

La finca de que se trata se halla gravada en union de los demás bienes de que se compone dicho hospital con tres censos, uno de 22 rs. de réditos á favor de la capellania de Francisco Lopez Callejas; otro de 22,14 rs. á favor del convento de Sta. Marta; y otro de 7,06 rs. á la parroquia de S. Juan.

Los derechos de tasacion y demás del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid.

Córdoba 22 de Marzo de 1856.—P. A. Antonio Muñoz.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

**Beneficencia.**

FINCAS URBANAS.

MAYOR CUANTIA.

**Núm. 304 del inventario.**—Una casa en

efecto que, atendiendo á este requisito, pudiera producir en la escena.

El Sr. Mariscal estuvo bien en el *trobador* Bruno.

Un *bofetón* y soy dichosa! *Es la chachi!* *Atrás!* Esta es la función del martes, último dia de pascua.

Estos tres juguetes que tan agradablemente recibieron el público fueron desempeñados con naturalidad.

La Señora Urrutia llamó la atención en la primera y tercera piezas con particularidad en esta en que fué muy aplaudida al verla el público ejecutar el manejo del fusil con la precisión y exactitud del soldado más veterano.

La Señorita Burel en *Es la chachi!* arrancó aplausos merecidos; y muy prolongados; en el *polo* que cantó con admirable facilidad y perfección.

El Sr. Samper estuvo en nuestro teatro; estuvo bien en *Un bofetón* y soy dichosa; esperamos verlo en *Las travesturas de Juana* donde en el papel de *Aserico* nos dará ocasion para juzgarle.

Los demás señores llevaron los suyos respectivos. Nada diremos de la Señorita Avelina, que es, o ganoso así la bolera obligada de los Corlobeses.

Señor Martos, bien ha estado en tener a en su compañía ya por comparecer al público como por interés particular. Mas de un *pollo* y..... gallos

NACIONALES.

—Igualada 11 de marzo. Sensible es que por el funesto y tenaz empeño de tres ó cuatro hombres discolos, haya de estar esta población en continua alarma. Hace pocos días que en el arrabal se dispararon tres ó cuatro tiros que, por haber coincido con algunos gritos de ¡Viva la República! que se oyeron en lo interior, se vino en conocimiento de que nada era casual ó aislado.

La alarma cundió en todo el vecindario, y los rumores y agitaciones no han cesado un instante, pasando de boca en boca los planes que se suponen fraguados en un club republicano.

La Milicia ha patrullado algunas noches, la tropa estuvo sobre las armas; pero ningún resultado positivo se ha obtenido, como no sea el de calmar momentaneamente la alarma sin descubrir á los que la promovieran.

—Hace tiempo que vemos en los periódicos extranjeros grandes y extraordinarios elogios, tributados á una compañía de artistas suizos, que sin mas instrumentos que sus gargantas y lenguas, ejecutan toda clase de música con igual perfección que si fuese con instrumentos, remedando á estos.

Para dar una idea, insertaremos á continuación lo que dice un diario de Francia.

«La compañía suiza, contra todas las esperanzas, por lo muy escarmentado que está el público, le ha arrebatado de entusiasmo. Los artistas que la componen, nos han probado que en materia de escentricidad y de armonía imitativa, vencen á todos sus rivales, como el violoncello vence al triángulo.»

Es verdaderamente una cosa extraordinaria ver á cuatro hombres reproducir, con la mayor afinación, solo con poner en juego la garganta, la lengua y los labios, el sonido de diferentes instrumentos, como el fligle, la flauta, el clarinete, el arpa, el trombon, la trompa, los timbales, platillos, chinescos etc. etc. Hay entre ellos uno que posee una voz de cabeza de un timbre admirable, que sube hasta el registro mas elevado del soprano, sacando los sonidos con una limpieza sorprendente.

El mismo imita el pizzicato del violin con tal perfección que engaña á cualquiera. Otro con la boca abierta y sin ninguna contrac-

acentos, ya sonoros ya languidos, los recibe el oído con placer. Ciertos vicios, ligeros, en la acción de esta actriz, y la distracción en que alguna vez incurre en la escena, nos hace recomendar á la Señorita Burel lo que decimos á su compañera la Señora Urrutia; que todo el artista pertenece en el teatro al espectador, y este no puede ver con indiferencia que la mirada, ni aun la imaginación, se separe del conjunto del personaje en la escena.

Al señor Zifrané le diremos, que despues de haberle visto en el tercer acto de *¡Es un Angel!* seremos en la crítica, inexorables con él; ya hemos visto á donde llega y le pedimos que sea lo que realmente es. Le recomendamos que lo que no ha querido hacer la naturaleza con su voz, que lo remedie con el arte, que para ello tiene recursos suficientes.

El Sr. Jimenez debe evitar en cuanto le sea posible la contracción de las cejas, que siempre en movimiento continuo producen mal efecto á su fisonomía: mas naturalidad y soltura en la acción: dominar el papel que representa y estar persuadido que el público, siempre sensato, siempre justo, es juez imparcial, del que nada debe temer cumpliendo con su deber.

Al Sr. Verjel ya se le recomienda la necesidad de estudiar mas á los personajes.

Ahora es mi deber decir alguna cosa al Sr. Martos, de lo que he oido á las inmediaciones de mi butaca y de lo que yo he visto en la escena.

esta ciudad calle de los Moros, núm. 18 procedente de la obrapia del Ilmo. Sr. D. Pedro Mardones, formada sobre 350 varas cuadradas equivalentes á 244 centiáreas y 63 decímetros y contiene en piso bajo portal, galerías, dos salas una de ellas con alcoba, patio principal, comedor, despensa, cocina y en ella pozo y pila, caballeriza y corral con escusado: en piso principal, galerías, 3 salas, una de ellas con alcoba, un cuarto, comedor, dos despensas y cocina: en piso segundo una torre: su fachada mira al Norte: linda por Levante con otra núm. 17 calleja Barrera, perteneciente al Estado, por Sud con la núm. 24 calle de los Leones del Sr. Conde de Torres Cabrera, y por Poniente con otra núm. 49 en la calle de los Moros, de Doña Teresa Salgado. Está arrendada á Doña Dolores Martínez y produce 620 rs.: ha sido capitalizada en 13.950 rs. y tasada en 26.001 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización de 4.º de mayo de 1855.

NOTAS.

La finca de que se trata está afecta en union de los demás bienes de que se compone dicha Obra pía con una memoria de 4414,77 es. para una fiesta anual á Sto. Tomás; un situado de 550 rs. á la casa de Espósitos y un dote de 4.400 rs. á las colegialas de la Piedad que hayan estado tres años con aprovechamiento, debiendo estar el comprador en cuanto á la memoria al resultado de la consulta pendiente, en el supuesto de que si han de cumplirse por él se descontará el capital que le corresponda del importe del remate en el plazo que haya lugar, y si el Estado se hace cargo de la misma, se entenderá enagenada libre de dicha responsabilidad.

Los derechos de mensura y demás gastos del expediente hasta la toma de posesión, serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid. Córdoba 22 de Marzo de 1856. —P. A. Antonio Muñoz.

conozco yo que beben los vientos al ver bailar á la graciosa Bolera uno de esos jaleos, en que habilmente luce sus encantos de artista y de mujer.

Ahora bien, como todo en el teatro pertenece al espectador, y ya un gesto, una acción, una mirada que puede hacer en un momento dado decaer el interés que inspira aquel personaje, destruyendo el efecto del conjunto de la palabra, de la acción y del gesto, en el espectador, que todo lo observa y que á todo atiende, me obliga á recomendar á la Señora Urrutia que cuide mucho de observar ciertas exigencias en las transiciones del dote al placer, sea verdadero ó fingido, evitando así el decaer violentamente de un sentimiento á otro, de una á otra situación. Dotada, como se halla esta actriz, de una voz, que si bien fuerte, es agradable, debe observar en su modulación ese claro oscuro, ese do, re, mi, fa, sol, que tan dulcemente suena, haciendonos conocer por este medio la grata cadencia de sus palabras. Este defecto, si puede llamarse así, es posible que sea consecuencia de la contracción ó presión de las mandíbulas en ciertos momentos, en que identificada con la persona que representa, se afecta su sistema nervioso produciendo en sus palabras ese sonido monotonó, que por mas que sea natural, no deja de causar en el oído la impresión que una nota de música repetida distintas veces.

La Señorita Burel tiene facilidad para decir; el timbre de su voz es simpático, dulce, y sus

ción muscular, sin el menor esfuerzo aparente, en una inmovilidad completa, saca de su garganta una serie de notas que aun no se han oido en ningún instrumento, pero solo se parecen en algo á las producidas por un octavo de cristal.

Todo cuanto ejecuta esa compañía de organofonía, ofrece la mayor afinación y un conjunto sumamente armonioso.

Es imposible, dice el periódico francés, describir exactamente la sorpresa y entusiasmo del auditorio enagenado, que ha aplaudido estrepitosamente, durante cuarenta noches seguidas, á los citados artistas suizos.

Pues bien; este cuadro de organofonía se halla contratado para dar un corto número de funciones en la próxima semana en el coliseo de Tirso de Molina (antes Instituto) en Madrid.

Creemos que no alcanzarán menores triunfos en la corte.

ESTRANGERAS.

—Ademas de las que hemos publicado insertamos la relación circunstanciada de las ceremonias y festejos que han tenido lugar en París con motivo del nacimiento del príncipe imperial:

«En la madrugada del día 15 S. M. la emperatriz principió á sentir los primeros dolores, que se prolongaron de un modo regular hasta el momento del parto. Este fué feliz, si bien el médico de cámara, Mr. Dubois, tuvo que ayudar á la naturaleza.

El emperador se constituyó al lado de la emperatriz así que se manifestaron los primeros síntomas del próximo alumbramiento, y lo prodigó los mas tiernos cuidados. Acompañaban á la emperatriz su madre, la princesa Essling, camarera mayor, la viuda del almirante Bruat, aya de los príncipes de Francia, y la duquesa de Bassano, dama de honor.

Inmediatamente despues del parto fué presentado el príncipe por el aya al Emperador y á la Emperatriz, al príncipe Napoleón, al príncipe Luciano Murat, al ministro de Estado y al de la Justicia. En seguida se extendió el acta de nacimiento en el registro del estado civil de la familia imperial, por el ministro de Estado, acompañado del presidente del consejo de estado, en conformidad al artículo octavo del senado-consulta de 25 de diciembre de 1852, y el artículo trece del estatuto imperial de 21 de junio de 1853.

La decoración del acto segundo del *Castillo de S. Alberto*, es indecente, repugnante, indigna de un teatro de villorio. Quiero creer que el Sr. Martos ignoraba que la escena iba á vestirse con el desecho de una decoración de fison; y con razon espero que si el *Castillo de S. Alberto* se repite, habrá tomado ya las disposiciones necesarias á que habra dado lugar el disgusto que le proporcionaria ver el recibimiento del convento de Santa Rosalia convertido en.... no encuentro comparacion exacta que espresese mi idea.

Es de muy mal efecto ver á un artista desempeñar dos papeles en un mismo drama ó comedia. Esto aconteció con la Señora Cabezas en los de Marta y Abadesa del Convento, y ya, señor Martos, que ha sabido usted consultar los deseos del público con sus intereses, proporcionándonos una compañía dramática que llena nuestros deseos, haga usted un esfuerzo y le quedaremos reconocidos.

Una observación réstame que hacer á los artistas.

La nueva temporada ha empezado muy bien: sigan con ese estímulo, y estén persuadidos que recibirán nuestros elogios siempre que lo merezcan, pero que nuestra rigidez será estremada el día en que decaigan un ápice de la marcha que se han trazado en estas tres primeras funciones.

A. M. Cl.

La ceremonia de administrar el agua de socorro al príncipe imperial se verificó el domingo de Ramos después de la misa, en la capilla del palacio de las Tullerías.

En el coro, cerca de las escaleras del altar, se había colocado sobre una alfombra de terciopelo blanco, una mesa cubierta con un tapete de terciopelo del mismo color, y en ella estaba colocado un jarrón de plata sobredorada para servir de fuente bautismal.

En el centro del coro se veían un sillón y un reclinatorio para el emperador.

A la izquierda, acercándose al altar, se habían colocado asientos para los cardenales.

A la derecha había bancos para los arzobispos y obispos.

En ambos lados había por su orden localidades reservadas para los ministros, mariscales, almirantes, presidentes del senado, cuerpos legislativo y consejo de estado, grandes cruces de la orden imperial de la legión de honor; y para las damas de la emperatriz, esposas de los ministros, almirantes, presidentes del senado, grandes dignatarios de la corona y grandes cruces.

En las tribunas de la capilla se hallaban las damas convidadas.

Cuando todos los asientos se habían ocupado, á las doce del día entró el emperador con su séquito ordinario, y acompañado de S. A. I. la princesa Matilde, de S. A. A. la princesa Napoleón Baciotti, del príncipe y la princesa Luciano Murat, y del Excm. señor duque de Berwick y Alba, grande de España de primera clase.

Se habían reservado cinco asientos á derecha é izquierda del emperador para los testigos de la ceremonia: S. A. el príncipe Murat, S. S. EE. el duque de Alba, el ministro de la Guerra, el gran mariscal del palacio del emperador, el presidente del Senado y el del cuerpo legislativo.

Un poco antes de concluirse la misa, los oficiales de servicio de la casa de S. M. fueron á buscar al príncipe imperial y el cortejo entró en la capilla antes del *Domine salvum*. El príncipe iba en los brazos del aya de los Hijos de Francia, acompañada de dos tenientas-ayas. Colocóse el aya á la derecha del emperador, entregando el manto del príncipe imperial á un ayudante de ceremonia; descubrió la cabeza del príncipe, y verificóse la ceremonia de administrar el agua de socorro por el primer capellán del emperador, después de lo cual el infante imperial ha sido llevado con el mismo cortejo á su aposento.

En aquel momento las fuentes bautismales fueron reemplazadas en la mesa por el registro de los bautismos de la familia imperial, sostenido por el párroco de Saint-Germain-l'Auxerrois, y el acta de haber administrado el agua de socorro fué firmada por el emperador y los cinco testigos.

El primer capellán de S. M. entonó en seguida el *Te-Deum*, después el *Domine salvum fac imperatorem*, y dió la bendición.

Después de esta y de una oración del emperador, S. M. se retiró con el cortejo que le había acompañado.

El día 17 se dieron representaciones gratuitas en todos los teatros de París por orden del emperador y con cargo á la lista civil.

La iluminación de París en la noche del 16 fué una de las que se conservará memoria. Según dice la *Hoja litográfica* de Havas, la de la noche de la llegada de la reina de Inglaterra, la de la toma de Sebastopol y la de la entrada de las tropas que volvieron de Crimea fueron sobresalientes; pero esta, aunque menos favorecida por el tiempo, fué mucho mas general.

Las mas notables eran las de la casa de Ayuntamiento, del banco de Francia, y la hermosa decoración puesta delante de la Bolsa en nombre de los agentes de cambio. La decoración de los agentes de cambio consistía en un elegante pórtico compuesto de vasos de colores. Leíase allí: «Los agentes de cambio al Príncipe imperial.» Y después, con elegantes pirámides á derecha é izquierda «Crédito, confianza, trabajo, prosperidad, abundancia.» Los palacios de las Tullerías y del Luxemburgo estaban también muy iluminados.

Los bulevares del centro, las calles de San Dionisi, San Martín, del Temple, de las Jévenes del Calvario, de San Antonio, de Moulletard, todos los arrabales, la calle de Rivoli, el Palacio Real, las calles de la Paz, de la Calzada de Antin, Richelieu, Vivienne, del Bac, el arrabal San Honorato, muchas calles del arrabal de San German estaban magníficamente iluminadas.

Todas las poblaciones inmediatas á París, han celebrado también con mucho júbilo el nacimiento del Príncipe imperial.

#### Gaceta.

—SUBASTA.—Hoy á las once tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta de bienes nacionales anunciada en el *Diario* núm. 1615.

—DILIGENCIAS.—Según se nos asegura, las practicadas en estos dias por el alcalde de barrio don Rafael Saldaña han sido todas con asistencia de D. José Muñoz y Jerez, habiendo contribuido este también muy especialmente á los resultados obtenidos.

—PUBLICACION.—En otro lugar insertamos el prospecto de la *Historia del Reinado de Carlos III en España*, cuyo primer tomo se repartirá á principios de Abril. Esta publicación es un fausto acontecimiento literario, ya se considere la fecunda é interesante épica que comprende, ya se atiende á la merecida reputación de su autor, que á mas de ser uno de nuestros mas distinguidos hablantes, ha dado ya pruebas brillantes de su capacidad para la Historia, en la del *Levantamiento de las Comunidades de Castilla*, que publicó años atrás con universal éxito y en el *Ecu crítico histórico del Reinado de D. Pedro I de Castilla*, trabajo de singular mérito, que fué premiado por voto unánime de la Academia Española.

El Reinado de Carlos III marca á nuestro entender el verdadero punto de partida de nuestra regeneración política y social. Carlos III es la personificación mas brillante de la casa de Borbón. El espíritu sabio y reformador de este Monarca, sus otras virtudes, el exquisito tacto que demostró en la elección de sus ministros y las grandes mejoras á que dió cima, han hecho con justicia que se considere su Reinado como una época de prosperidades para España, merecedora de la estimación y respeto de la posteridad.

Hay sobre todo un acontecimiento que presta quizás mas que ninguno otro grande atractivo é interés á la Historia de Carlos III: aludimos al estrañamiento de los Jesuitas, asunto debatido hasta ahora por amigos y enemigos de la Compañía de Jesús con mas pasión que criterio, y que esperamos sea tratado en la obra que anunciamos con el aplomo é imparcialidad de historiador tan recto y concienzudo como el señor Ferrer del Rio.

Recomendamos con el mayor interés á nuestros suscritores la adquisición de obra tan importante, que está llamada sin duda á en-

riquecer con una joya mas á nuestra literatura histórica.

—CONTRA EL SETIMO.—Estos dias se ha cometido otro robo en la delosa de Reinilla, término de Gadaicazar.

—LAGRIMAS ANTICIPADAS.—El buen tiempo nos ha abandonado. Nuestras esperanzas de que la primavera nos sorprendiese á su llegada descansando en un lecho de prematuras flores, bajo los rayos de un sol templado y brillante y á la sombra de las pobladas copas de los árboles, van quedando desvanecidas. Adios, pues, suaves idilios, inspirados por algunos dias serenos, pero engañadores; adios, risueñas praderas, orgullo de nuestros campos y de la árida estación que, contra su costumbre, os ha vestido de galos; adios, paseos vespertinos, que hicisteis nuestras delicias, que ya vuelven los nublados, los vientos y las lluvias, vuestros constantes enemigos. Esos hermosos ojos que nos miran ahora con tan cruel indiferencia, pero que al fin nos miran y no pueden evitar que los miremos, se oltarán mañana detrás de las cortinillas de unos balcones, y nosotros, pobres ciegos, solos, sin guia, iremos por esas calles envueltos en la oscuridad que desde hace dias nos amenaza, hasta que la verdadera y legitima primavera nos restituya su luz, juntamente con la del padre Febo, próximas ambas á eclipsarse.

#### COMUNICADO

Señor Director del Diario de Córdoba.

Córdoba 28 de Marzo de 1836.

Muy señor mio y apreciable amigo: he de merecer de la fina atención de V. se sirva dar cabida en el periódico que dirige al adjunto comunicado. Con ello dispensará un particular obsequio á su siempre afectísimo y s. s. q. b. s. m., José Maria Burges.

En el núm. 1631 del *Diario de Córdoba*, correspondiente al día de ayer, se publica un comunicado, inserto con anterioridad en el *Porvenir de Sevilla*, en el cual se leen las siguientes líneas:

«Entrando en la cuestion, diré que antes de ser nombrado el señor Marquez gobernador de Córdoba, en esta ciudad se promovieron escenas en alto grado escandalosas y aun criminales, que todo el mundo conoce, ocasionadas por la poca acertada administración del anterior gobernador, del secretario del gobierno, y del oficial primero de la secretaria. Asi que el señor Marquez se encargó de su destino, las circunstancias variaron, la ciudad entró en calma, y terminaron los disgustos que antes existían, pues la prudente conducta del nuevo gobernador, y su alejamiento de toda clase de influencias y de camarillas, no podían dar lugar á aquellos escándalos ni disgustos.»

La pluma se resiste á contestar este cúmulo de inexactitudes; y, sin disputa, dejaria de hacerlo, si el comunicado á que aludo tuviera una firma al pie en lugar de la inicial que la sustituye. Un deber me obliga, sin embargo, á decir dos palabras. Este deber, para mi imprescindible, es el de la justicia que asiste á mi antiguo gefe, el antecesor del Sr. Marquez. Siendo el Sr. Iglesias una persona digna, ilustrada y por todos títulos recomendable como particular, y como funcionario una de las primeras capacidades gubernativas, que reúne cuantas cualidades se necesitan para desempeñar los primeros puestos de la Nación, cumple á mi deber, como conecedor que soy de los muchos y honrosos méritos que cuenta en su larga carrera política, no solo rechazar la calificación de *desacertada* á su administración, sino impedir se confundan con ella los incidentes acaecidos en el teatro de esta capital el mes de Mayo del año próximo pasado. Estos incidentes solo tienen relacion con el secretario y el oficial primero del gobierno en aquella época como particulares, pero en manera alguna han podido ni pueden afectar en lo mas mínimo á los actos de la autoridad que ejercía el Sr. Iglesias. En cuanto á la conducta de este señor, como Gobernador de la provincia de Córdoba, solo diré que ha sido *mas legal, mas justa, mas sabia y mas prudente* que la del Sr. Marquez. Y por último, mientras el autor del comunicado no justifique con hechos irrecusables que la administración del Sr. Iglesias ha sido poco acertada, no merece otra calificación que la de un vil sicofanta.

Hoy S. Casto y S. Doroteo, mártires, y S. Sisto III, Papa.

Tarso, teatro de los triunfos de muchos mártires de Jesucristo, lo fue de S. Casto y S. Doroteo. Se sabe fueron crueles los tormentos que en aquella era inventaron los gentiles para martirizar a los cristianos, pues no contentándose con quemarlos y degollarlos, les daban tormentos atroces e inauditos, siendo de este modo como acabaron sus vidas ambos Santos mártires.

Hoy reza la Iglesia de infraoctava de Pascua, con rito semidoble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia del hospital de la Misericordia.

Cuarto día de Novena de S. Benito en la Iglesia del Convento de la Encarnacion, predicará el Sr. D. José Merlo, Capellan del mismo convento.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Benen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores

Boletín Comercial.

MERCADOS.

CORDOBA.—Trigo de 38 a 44. Cebada de 26 a 28. Habas a 34. Escaña de 20 a 22. Garbanzos de 50 a 80. Aceite dentro de la ciudad a 41 id. en los molinos a 38. Jabon blando a 14 cuartos libra. Carne de vaca a 30 cuartos libra en las caneceras.

SEVILLA.—Trigo en la Albondiga de 50 a 59. Cebada de 35 a 38. Aceite en la Calzada a 44; para el consumo a 49.

MÁLAGA.—Trigo de 51 a 61. Cebada de 31 a 37. Maiz de 42 a 43. Garbanzos de 55 a 84. Habas de 45 a 46. Yeros de 36 a 38. Alpiste de 40 a 44. Aceite a 45.

GRANADA.—Trigo de 41 a 48. rs. Cebada de 27 a 28. Habas de 37 a 38. Maiz de 35 a 38. Aceite a 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente a las 9 de la noche.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los dias a las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente a las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA.—Granada y su carrera (Antequera, Benaméjil, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernanñuñez, Rumbal y Montemayor.) Entra todos los dias a las 5 de la mañana.—Se despacha todos los dias a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra a las 5 de la maña a los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTE OMBUNA.—Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

LA ECONOMICA. Carruages de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Se despachan calle de la Herreria números 24 y 25.

LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias impares a las 7 de la mañana y de Lucena para esta a la misma hora.—Se despacha en Córdoba, posada del Sol.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias pares a las 12 de la noche, y los dias impares de Sevilla a las 9 de la misma.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los dias impares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11. De Sevilla los pares a las 8 de la mañana y salen a las 10 para Madrid.

GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias pares a las 4 de la tarde, y salen los dias impares a las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias a las 8 de la mañana. Se despachan en la casa núm. 70 carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinacion con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilár.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los dias 21, 25, 26 y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de trasportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos dias, admitiendo arobas y pasajeros para todos los pueolos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailen.

Se despachan en esta, casa de Trasportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—AGENCIA SOBRE LA DEUDA DEL PERSONAL. D. Andrés Corral, Agente de Negocios del Colegio de Madrid, ofrece recoger en la Direccion de la Deuda los títulos procedentes de haberes del personal por una retribucion conveocional muy módica. Los interesados de las clases activa y pasiva en esta Capital, y de fuera de ella, que gusten apoderarle de la manera que dispone la Real orden de 23 de Febrero último, podrán dirigirse (franca de porte la correspondencia) a D. Rafael de Ramos, Procurador del número y Juzgados de esta ciudad, que esta encargado para esta comision por el D. Andres. Hay ademas otras personas de crédito que pueden informar del de dicho Agente, de su honradez y actividad.

—PUBLICACION. Historia del reinado de Carlos III en España, por D. Antonio Ferrer del Rio, de la Real Academia Española.

La Historia del reinado de Carlos III en España consta de cuatro tomos de unas 5000 páginas cada uno, en papel y carácter de letra iguales a los del prospecto.

Se darán a luz sin interrupcion alguna, mediando a lo sumo dos meses de tomo a tomo.

A principios del mes de abril se repartirá el tomo primera, si falta.

Para la suscripcion nada hay que dar adelantado; solo al recibir cada tomo se entregará su importe.

Este es de 20 rs. en Madrid y de 25 en provincias.

A la obra acompañará un excelente retrato del rey Carlos, grabado en acero, obra del acreditado artista Sr. Martinez.

Se suscribe en el despacho de este periódico.

—INTERESANTE. El que suscribe, dueño de la casa núm. 37, calle del Potro, no le es posible pasar en silencio las relevantes pruebas que ha experimentado, en el esacto cumplimiento de las garantías que en su Reglamento ofrece la loable compañía de Seguros contra incendios titulada Union Española. Ella, por el ocurrido en la citada casa el 28 del prócsimo pasado Enero, por medio de su digno representante en esta Capital D. Manuel Martinez Iturriaga, ha cubierto religiosamente sus atenciones, indemnizando en el acto en metálico a dicho individuo de la pérdida que el fuego le ocasionara.

Esta esactitud, al par que la actividad de dicho Sr. representante es merecedora del mayor elogio, y por ello, no puede menos de dirigirse una pequeña fineza de gratitud su atento S. S. Q. S. M. B.—Hilario Rodríguez 1

—PERDIDA. De la delhesa del Montoncillo desapareció el 23 de Marzo una yegua de las señas siguientes. Pelo castaño claro con un lucero, alzada 7 enartas 3 dedos, edad 6 años, arniada del izquierdo, hierro F. II. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo a sus dueños los Sres. Fernandez, de quien recibirá una gratificacion.

—ARRENDAMIENTO. Habiéndose presentado varios haciendo proposiciones para el arrendamiento del cortijo de Torre-Adalid, he determinado señalar para su remate el dia 13 de abril próximo entre doce y una de su mañana, en las casas de mi morada, con la cualidad de que no se admitirá postura menor al tipo fijado en el pliego de condiciones que al efecto está de manifiesto. Cordoba y marzo 27 de 1856.—Rafael Vazquez Arévalo.

—VINO DE VALDEPEÑAS. En la posada de la Madera hay vino de Valdepeñas a 26 rs. arroba. Se espene desde media cuartilla en adelante.

—AVISO INTERESANTE. En el Almacen de D. José de la Cruz, conocido por la fábrica de Cristal, se venden los cristales planos a los mismos precios de Fábrica, advirtiéndose que estos son de 1.ª calidad, y además promete hacer un descuento proporcionado al importe del pedido. Tambien ofrece la ventaja a público de ponerlos y colocarlos en sus mismas casas (situadas en esta ciudad) pasando el pedido de cien rs.

—ARRENDAMIENTO. Para desde S. Juan próximo en adelante se hace de la casa núm. 21 calle de S. Pablo. A quien jorode tratarla podrá pasar a la Secretaria del Sr. Marqués de Vald-flores, su dueño, calle de Jesus Maria núm. 16.

—ALMONEDA. En la casa núm. 9, calle de la Moreria, se hace almoneda de varias clases de muebles, desde las 9 de la mañana a las 6 de la tarde.

—HUERTA EN BAENA Y LUQUE. Se arrienda para desde S. Miguel 29 de Setiembre del corriente año, la nombrada de la Marquesa, situada en los términos de las espresadas Villas de Baena y Luque, vega de arriya y rivera del rio Marbella. El Procurador D. Rafael de Martos, está autorizado para ello y vive en la calle de Saravia núm. 16.

—VENTA. Se vende una berlina de viga, con pase en el juego delantero montada sobre muelles de C. y su pescante en alto, de cajon, y zaga colgada, de tres asientos, con la bigótera en la caja, en el mejor estado de servicio. Se manifestará, y se tratará en la secretaria del Excmo. Sr. conde de Hornachuelos.

—VENTA. De propiedad del Excmo. Sr. duque de Medinaceli se venden dos suertes de tierra calma, situadas en el ruedo de la villa de Monturque; Para enterarse de sus cabidas, valor y demas condiciones podrá acudir a la Administracion de S. E. sita en su casa Palacio de la ciudad de Lúrena.

—TRASPORTES. Las personas que gusten interesarse en los trasportes del carbon de Cok desde las minas del Terrible a los escoriales del Rosal, término de Posadas, pueden avistarse para su contrato con cualquiera de sus administradores, que lo son: en Posidilla, D. Antonio Tastet, y D. José Maria Carcaut en Posadas.

—ALMONEDA. La hay de varios muebles, calle de Pauaderia nú. 20.